

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

12677 *Resolución de 20 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador y se corrigen errores en la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas y Psicólogos/as, convocadas por Resolución de 23 de junio de 2022.*

Por Resolución de 23 de junio de 2022, de la Subsecretaría (BOE de 28 de junio) se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas y Psicólogos/as, figurando en el anexo III de la convocatoria la composición del Tribunal calificador de dicho proceso.

Ante la renuncia por justa causa presentada por doña Francesca Melis Pont, secretaria suplente del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad Psicólogos/as, se acuerda nombrar en su lugar a doña Elena Sánchez-Migallón Suárez, funcionaria perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias.

Asimismo, advertido error en el apellido de un vocal suplente miembro del Tribunal calificador del proceso selectivo, especialidad Psicólogos/as, se corrige en la forma siguiente, donde dice: «José Antonio Soto Fuertes», debe decir: «José Antonio Soto Rodríguez».

Madrid, 20 de julio de 2022.–La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.